

Legajo 25 - 13  
13. Madrid 9 de Mayo del 1797

Legajo n.º 7.º

Informa sobre un proyecto de D. Pablo de  
Suzman para proporcionar caudales al  
Ercario en la presente guerra.



13

Claves de la lengua castellana

Primer libro

Informe sobre los progresos de la lengua castellana

que se ha hecho en el presente siglo

por el Sr. D. Juan de la Cruz



Mad.<sup>d</sup> 9 de Mayo de 1797.

Carra.

Mi estimado amigo y S.<sup>or</sup> Devuelvo a  
V<sup>mo</sup> el proyecto q<sup>e</sup> me pasó con su confi-  
dencial de 6 del cor<sup>te</sup>.; y aung<sup>e</sup>. no he  
tenido tiempo de meditarle tan despa-  
cio como quisiera, explico en el adjun-  
to papel, lo menos, mal q<sup>e</sup> me ha sido  
posible, el juicio q<sup>e</sup> he formado acerca  
del. Celebrare' halla V<sup>mo</sup> en esas ideas  
sueltra el material q<sup>e</sup> necesitara para  
filar su dictamen y q<sup>e</sup> mande a su  
aff.<sup>no</sup> <sup>o</sup> <sup>gra</sup> de = S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Varela.

Papel.

El proyecto presentado por D.<sup>n</sup> Pablo  
de Puzman al Ministerio de Hacienda,  
se dirige a proporcionar al Erario un

arbitrio sencillo y decoroso de ocurrir a las urgencias actuales de la Monarquía; y su execucion se reduce a los terminos siguientes.

Lue los caudales de las ca-  
sas reales de Indias se trasladan a los  
respectivos Consulados de ag.<sup>los</sup> dominios:  
q.<sup>e</sup> estos consuegan a medida q.<sup>e</sup> los recivan  
dixen libranzas de mil pesos fuertes a  
favor del Rey o su tesoreria mayor,  
a cargo del Consulado de Cadix: q.<sup>e</sup> eire  
las acepte obligandose a pagarlas en  
placa efectiva luego q.<sup>e</sup> hecha la paz  
vengan a España los caudales dereñi-  
dos en America: q.<sup>e</sup> las endose el Te-  
sorero general a favor de los q.<sup>e</sup> ha-  
yan de recibirlas; y q.<sup>e</sup> estas libranzas  
dixen a las par con el dinero en



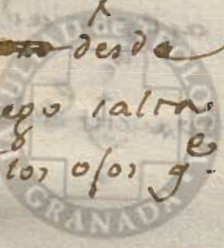
todas las operaciones mercantiles. En  
suma, el proponente quiere se cree  
una nueva especie de papel, q.<sup>e</sup> sin  
ganar premio ni credito alguno, y so-  
lo por virtud de la firma de los Consu-  
lados puesta como en apoyo del credi-  
to Real, haga lo q.<sup>e</sup> no han podido  
lograr hasta ahora otros papeles mas  
fructuosos, y no menos bien asegurados,  
produciendo los mismos efectos q.<sup>e</sup> la  
moneda metálica.

Yo creo q.<sup>e</sup> en la circula-  
cion del reyno no cabe ya mas papel  
del q.<sup>e</sup> hay, y q.<sup>e</sup> qualquiera q.<sup>e</sup> se le  
introduzca de nuevo no logrará credi-  
to p.<sup>a</sup> si, y aumentará el descredito  
del q.<sup>e</sup> ya existia. No se alcanza q.<sup>e</sup>  
otra fuerza pueda tener, p.<sup>a</sup> evitar este  
vicio, la intervencion material q.<sup>e</sup>



se da a los Consulados en las proyecta  
das libranzas. Digo material, porq<sup>e</sup> la hi  
poteca de estas se cifra unicamente en  
los caudales de la R<sup>ta</sup>. Hacienda deteni  
dos en America: los Consulados no  
ponen un maravedi de su parte p<sup>a</sup> acue  
centrar este fondo de seguridad, ni se cons  
tituyen responsables a sus contingencias.  
Pero, si el Rey quiere emitir un  
papel pasadero al portador con el dinero  
de Indias al tiempo de su llegada; pa  
ra q<sup>e</sup> necesite valerse del embarazo ro  
deo de una mano intermedia q<sup>e</sup> nada  
pierta, nada promete, nada aventura;  
y se quiere sobre p<sup>n</sup>. solo la invocacion  
de su nombre los milagros q<sup>e</sup> han sido  
inanequibiles al credito de la corona  
con la inmensa hipoteca de todas sus  
rentas.

desde  
luego salta  
a los ojos q<sup>e</sup>



Es difícil inventar un papel mone-  
da q.<sup>e</sup> tenga mas fueras seguridad, ni  
ofrezca una ganancia mas saneada y mas  
tranquila a sus tenedores, q.<sup>e</sup> los billetes  
reales. La religiosidad con q.<sup>e</sup> se satisfac-  
en sus reditos por espacio de 16 años en  
medio de las mas espantosas convulsiones  
de Europa, y a pesar de las mayores es-  
trecheces del Erario, las extinciones suce-  
sivas q.<sup>e</sup> se van haciendo de ellos con ren-  
tas separadas p.<sup>a</sup> este intento, debian  
inspirar a su favor la mas inalterable  
confianza. Iguales garantias, y mayor  
utilidad, ofrece el papel del R.<sup>o</sup> emprari-  
to; no obstante se ha visto en la practi-  
ca q.<sup>e</sup> este no ha podido llenarse, y a q.<sup>llos</sup>  
no han podido sostenerse a la par, es-  
pecialm.<sup>te</sup> en las vicisitudes de la guerra.



i y g. esperanza habrá de g. no suceda  
lo mismo a una libranza, g. teniendo  
mas limitada hipoteca, no producen nin-  
gun credito, g. no son realizables en  
dinero hasta la paz, esto es, hasta un  
termino indefinido, y g. representan  
un caudal, que por mas que precauciones  
que se tomen para asegurarlos, se halla  
a dormil leguas de su garantia, y siem-  
pre esta expuesto a las consecuencias  
de un desorden interior, de una invasion  
enemiga, o de una necesidad incontras-  
table.

No me persuado que los cau-  
dales de Indias por si solos con la ilu-  
soria intervencion de los Conduchos  
tengan mas virtud, para mantener  
el credito de las libranzas propuestas,





que las que han tenido los caudales de  
España y America juntos para impe-  
dir el descrédito de los vales, que á pesar  
de tan solida hipoteca, y de la experi-  
mentada firmeza de la palabra Real,  
han Negado á perder en ocasiones hasta  
25 por  $\frac{1}{100}$ . Ningun papel de los in-  
ventados hasta ahora hubiera perdi-  
do menos en iguales circunstancias.  
Esta perdida no ha procedido en mi-  
sentir de falta de confianza, sino de  
que las invenciones de los hombres  
no son capaces de invertir el orden  
de la naturaleza; de que entre los sig-  
nos representativos y las cosas represen-  
tadas hay un inevitable nivel; y de  
que corriendo en la circulacion dos  
especies de moneda pierde indefectible-  
mente de su respectivo valor la que



superabunda por su mayor cantidad.  
Yo no preveo como se pueda componer,  
que aumentando con las libramas el  
la masa del papel, pueda restablecerse  
en la balanza su equilibrio con el  
nummerario. Lo que ha sucedido poco  
hace en Francia, y lo que está sucedi-  
endo en Inglaterra manifiesta q<sup>e</sup> el  
credito de las naciones mas poderosas  
tiene limites inalterables.

Esto es lo que sempre ofrece  
sobre el proyecto en general, que en  
mi sentir no es conforme a los buenos  
principios economicos. Descenderé  
a los por menores de su execucion, y  
haré sobre ellos algunas reflexiones  
muy obvias.

Las urgencias actuales  
del Erario son a mi parecer perenn-  
vivas.



+

Necesitas <sup>dinero.</sup> necesario efectivo para atender a ellas, y esta necesidad no admite treguas. Para q.<sup>ta</sup> las libramas proyectadas empiezen a obrar su efecto es indispensable que bayan tales ordenes a Indias, que se recosen los caudales existentes, que los Comutadores expidan sus letras, que buelvan estas a España, que se les pongan todos sus requisitos, y que entren en la circulacion general. Esto quiere decir, que hyponiendo en todos los resortes de la maquinaria la mayor actividad, antes q.<sup>ta</sup> el proyecto de principio a realizarse respecto de los paises menos distantes de America, han de pasar a lo menos ocho meses, sin contar con el riesgo de ser apresados los correos y las dificultades q.<sup>ta</sup> puedan ofrecerse en aquellos dominios. Dudo que



semefante dilacion sea concionable con  
las circunstancias de la presente guerra.  
antes bien me parece, q.<sup>e</sup> segun el rapi-  
do curso q.<sup>e</sup> llevan los sucesos, segun las  
continuas variaciones q.<sup>e</sup> se representan  
en el movable teatro de la politica en  
Europa, no podrian menos de ser instruc-  
tuoras todas las medidas de lenta veri-  
ficacion.

El trasladar los caudales de las  
Reales casas de Indias a poder de los  
comulados es operacion muy facil de  
proponerse, pero muy embarazosa de  
realizarse atendidas las escrupulosas  
y exactas reglas del marfeso de la  
A. Hacienda. Pero es ademas un em-  
barazo inutil, y tal vez repugnante  
a los mismos comulados, q.<sup>e</sup> por mas q.<sup>e</sup>  
multiplicasen sus flaves, nunca podrian



tenen los caudales en tanta seguridad  
como tienen baxo la salva-guardia del  
Real poder. Y hablando por la verdad,  
si el fin es enviar estos caudales a Espa-  
ña despues de concluida la guerra i p.  
que puede conducir ese transiego de cau-  
dales de una parte à otra, con tal que  
à los conulados les comte su verdadera  
existencia, y que no se pueda hacer uso  
de el. Pero este ultimo punto amvenas  
graves dificultades.

Quiere el proponente que  
ningun Xefe de America tenga autori-  
dad p.<sup>a</sup> disponer de suma alguna de los  
caudales q.<sup>e</sup> pertenexcan al Rey en ag.<sup>os</sup>  
dominios. A la verdad, sin q.<sup>e</sup> el proyecto  
nos lo dixere, no hay Xefe alguno en  
America ni en Europa q.<sup>e</sup> pueda disponer de  
los fondos del Erario, sino p.<sup>a</sup> cumplir las  
real. ordenes ò atender à una necesidad



urgente e imprevista, i pero q<sup>e</sup> prevision  
humana sera capaz de precibir limites fijos  
ã este segundo caso? De q<sup>e</sup> caudales se habla  
en esta enunciativa q<sup>e</sup> prohibe hacer uso de ellos,  
porq<sup>e</sup> el proyecto no hace distincion alguna?  
Creo q<sup>e</sup> se reduzca ã los caudales sobrantes, pues  
al fin sea qual fuere la urgencia de Europa,  
no se han de dexar en descubierta las obligas  
ciones precisas de America. Etli en el dia  
estaran casi todas las utilidades sobre las armas,  
se habran tomado costosas precauciones p<sup>a</sup> evi  
tar una invasion, y se habran aumentado no  
tablem<sup>te</sup> los gastos militares q<sup>e</sup> abuerben in  
mensas sumas: los ingresos del Erario se ha  
bran disminuido mucho con la falta del comer  
cio Exterior, y el entorpecimiento del interior;  
las minas no habran padecido poco en sus  
productos con la retardacion de los azogues,  
y ag<sup>los</sup> pais<sup>es</sup> quedaron agotados de numerario  
con las grandes remesas hechas en la guerra  
contra la Francia: de consiguiente el sobran  
te



De las casas, p. mas q. se extire la esperanza,  
ha de ser muy limitado.

Pero reduciendonos a este so-  
brante; que ordenes seran bastantes a impedir  
q. se heche mano de el en una necesidad? Y q.  
politica puede calcular las necesidades q. ocurri-  
ran en America durante la guerra contra  
una nacion q. domina todos ag. mares? Yo  
he visto en circunstancias menos apuradas hechar-  
se mano de los caudales de una flora q. llevaba  
su registro cerrado; y en iguales casos siempre  
se repetiran iguales sucesos. De aqui es, q. por mas  
precauciones q. se tomen, la hipoteca de las libran-  
zas nunca dexara de ser incierta; y esta in-  
certidumbre, q. no se puede ocultar a ningun hom-  
bre sensato, hara vacillante su credito.

Lo q. se dice en el proyecto acerca  
del abono de derechos, fletes, seguros, gastos de em-  
barque, materia de. es un galimatias q. ma-  
nifiesta q. el proponente camina a oscuras  
sobre los negocios de America. El resultado



g.<sup>o</sup> de todo puede colegirse es, g.<sup>o</sup> despues de  
varias operaciones inusiles el Erario lleva to-  
da la carga, y pierde en las tales libranzas  
á lo menos un siere por ciento. Tampoco la  
cierra se 20 d reales: g.<sup>o</sup> se venala á cada una  
de ellas es adaptada á un papel q.<sup>o</sup> ha de entrar  
en circulaci3n; pero g.<sup>o</sup> habra infinitas operaciones  
á q.<sup>o</sup> no podran aplicarse p.<sup>o</sup> su tamaño. Star  
los vales de 600 pesos han pesado de grandes,  
y son los g.<sup>o</sup> menús circulars, y los g.<sup>o</sup> han expe-  
rimentado mayor perdida.

Mucho mas podria decirse  
acerca de este proyecto: pero lo dicho me pa-  
rece basta p.<sup>o</sup> manifestar q.<sup>o</sup> no desempeña  
el objeto q.<sup>o</sup> se propone, y q.<sup>o</sup> por lo menos seria  
inutil y embarazosa su execuci3n. No obstante  
puedo haberme equivocado en mis ideas, y desde  
luego aplaudo el celo y buena intenci3n del g.<sup>o</sup> que  
ha presentado.





de  
a to  
anzas  
la  
una  
enoran  
ciones  
tar  
es,  
expe

re  
e pa  
ra  
seria  
rante  
de de  
g. 6

+

[Faint, illegible handwritten text]



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



*[Handwritten notes on the right margin of the adjacent page, including 'Am', 'vi', and 'su'.]*

*[Handwritten initials or notes on the right margin of the adjacent page, including 'p'.]*

6. Mayo.

Amigo J. B. Enterece un bien del adjunto papel, y savaie de verme  
su parecer con la posible brevedad, mandando quanto quierda a  
su amigo y devador Vasele,

B



J. B. de Saavedra.

Me



Madrid. 1<sup>o</sup> de Dic. de 1796.

Mi Señor mio y mi dueño



*Faint, illegible handwriting at the top of the page.*

*Faint, illegible handwriting in the middle of the page.*

